



Declaración unitaria de reacción a la sentencia del Tribunal Supremo contra el Primero de Octubre

Catalunya vive un momento grave. Acabamos de conocer la sentencia del Tribunal Supremo español contra 12 personas honorables, demócratas y pacíficas. Han condenado a la Presidenta del Parlament, el Vicepresident y los consejeros y consejeras del Govern que hizo posible el Primero de Octubre. Son también los presidentes de Òmnium Cultural i la Assemblée Nacional Catalana: Carme Forcadell, Oriol Junqueras, Jordi Turull, Josep Rull, Quim Forn, Raül Romeva, Dolors Bassa, Jordi Cuixart y Jordi Sànchez.

Hoy han sido condenadas entre 9 y 13 años de prisión unas personas que actuaron siempre con sentido escrupulosamente democrático y absolutamente pacífico. Y condenarlas es un insulto a la democracia y un menosprecio a la sociedad catalana, ya que todas ellas son o bien líderes sociales o bien personas que han ejercido su compromiso político, avalados por el programa electoral con el que se presentaron a las elecciones. Cumplieron aquello que muchos ciudadanos desean: la petición de independencia como ejercicio democrático con el apoyo de una mayoría parlamentaria. Trabajaron hasta el último minuto para hacerlo de manera acordada con el Estado español. Y algunos de ellos ya han recibido un castigo injusto de dos años de prisión preventiva. Es por todo ello que el Gobierno y yo rechazamos estas sentencias, por injustas y antidemocráticas, por formar parte de un juicio político y de una causa general contra el derecho a la autodeterminación de Catalunya y el independentismo. Hoy más que nunca estamos al lado de sus familias, porque hoy más que nunca nos sentimos fraternalmente solidarios con los condenados por el Tribunal Supremo.

La reivindicación nacional de Catalunya es un hecho permanente a lo largo de su historia. Y, a pesar del derecho internacional, pactos y convenciones en defensa de los derechos humanos, civiles y políticos, incluido el derecho a la autodeterminación, nunca ha recibido una respuesta positiva del Estado. Estos últimos años hemos vivido un proceso de recentralización y una progresiva dilución del Estado de las autonomías. Además, esto ha ido acompañado por una acelerada involución democrática y represiva que ha afectado a centenares de catalanes. Hacer un referéndum no es ningún delito. Ni tan solo está contemplado como tal en el código penal. El derecho a la autodeterminación es un derecho de las naciones reconocido en tratados internacionales suscritos por el Reino de España.

En este juicio hemos podido comprobar que se han inventado hechos y se ha construido un relato falso para poder cometer un acto de venganza y no de justicia.

Estamos frente a un Estado incapaz de asumir toda la democracia que un Estado moderno debe saber asumir, basando la convivencia entre sus ciudadanos en la voluntad popular, primera institución republicana que debe ser el fundamento sobre la que se constituyen los estados modernos.

Toda la sociedad catalana sabe qué ocurrió el Primero de Octubre y recuerda emocionada cómo se rechazó con dignidad y solidaridad colectiva lo que fue un ataque injustificado y nada humanitario de los cuerpos y fuerzas de seguridad españoles. Desde la más simple observancia de los hechos, se han vulnerado los derechos fundamentales de los acusados y, por extensión, los de todos los catalanes a quien éstos representaban. La democracia consiste en proteger estos derechos fundamentales y no en violentar a favor de una persecución ideológica y política más propia de regímenes autoritarios caducos. Entendemos que la acusación que se ha hecho y la sentencia que se ha dictado son extensivas a millones de catalanes.

Exigimos el fin de la represión y la libertad de presos y presas políticos, exiliados y exiliadas, incluida la amnistía como punto final para todas las personas represaliadas. El camino de la solución de los conflictos es siempre la palabra, el voto y la libertad. La amenaza, la prisión y el castigo no son la solución de nada. El uso del código penal contra la voluntad popular es una herencia de la dictadura, no un rasgo propio de la democracia.

La negativa del Estado a iniciar un diálogo para una solución democrática del conflicto político no nos detendrá en la determinación de construir un estado independiente para nuestro país. Reiteramos nuestro compromiso, manifestado el pasado 1 de octubre, de avanzar hacia el camino de la República Catalana, sin excusas. La represión no ganará nunca la partida al diálogo, a la democracia y la autodeterminación.

Reiteramos nuestra más emocionada solidaridad con los compañeros y compañeras condenados, con sus familias y con las organizaciones políticas y cívicas que representan. Tomamos el compromiso de no desfallecer nunca en la voluntad de devolverles la libertad. Asimismo, les queremos expresar nuestro agradecimiento por la generosidad y la responsabilidad asumida. Su sacrificio no será en vano. Será semilla de libertad y justicia.

La sociedad catalana sabrá responder a esta ignominia de la manera que siempre se ha expresado: con determinación, serenidad, firmeza y civismo. Con el sentido democrático y pacífico que nos caracteriza. Nuestra causa es justa porque la causa de la libertad es una causa de justicia. La hora es grave. Que en estos días que vendrán, sepamos dar lo mejor de cada uno de nosotros, que nos ayudemos a construir con nobleza y responsabilidad, entre todos los catalanes, un país mejor. Volvamos a ser ejemplo en el mundo del clamor de justicia y libertad.